

**Acta de la Reunión ordinaria del Consejo Directivo del
Instituto Municipal de Planeación Urbana de Culiacán,
IMPLAN
ACTA No. 5/2014**

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 18:09 horas del día lunes 13 de octubre de dos mil catorce, se llevó a cabo, en la sala de juntas de este Instituto, la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Directivo del IMPLAN, de acuerdo con el siguiente,

Orden del Día:

1. Lista de asistencia.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación.
5. Seguimiento de acuerdos.
6. Temas de seguimiento.
 - 6.1 Observaciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.
 - 6.2 Programa de Ordenamiento Zona Conurbada Culiacán - Navolato.
7. Desarrollo Certificado (Auditorio – Centro de Exposiciones)
8. Asuntos Generales.
 - 8.1 Acceso Sur al Aeropuerto

1. Lista de asistencia.

- | | | |
|---|-------------------------------------|--|
| 1 | Dr. José Guadalupe Robles Hernández | Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán |
| 2 | Lic. Oscar Urcisichi Arellano | Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN |
| 3 | Ing. Jorge Avilés Senés | Secretario Técnico del Consejo Directivo y Director General del IMPLAN |

Consejeros del IMPLAN

- | | | | |
|----|-------------------------------------|-----|---|
| 4. | Arq. Alfonso Torres Galicia | 10. | Arq. Claudia López Chiquete |
| 5. | Ing. Oscar Alejandro Vélez González | 11. | Ing. Jesús Allán Ovalles Angulo |
| 6. | Ing. Humberto Valenzuela Ramos | 12. | Ing. Ramiro Cruz León |
| 7. | Lic. Enrique Coppel Luken | 13. | Lic. Fernando Torres Gómez |
| 8. | Lic. Héctor Ley Pineda | 14. | Arq. Pastor Castañeda Verduzco |
| 9. | Arq. Librado Verdugo Valenzuela | 15. | Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón |

2. Instalación de la sesión.

El Dr. Guadalupe Robles, Secretario del H. Ayuntamiento, en su carácter de consejero suplente del Presidente del Consejo Directivo, preside la reunión y sede la conducción al Lic. Oscar Urcisichi, Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo, da la bienvenida a todos los integrantes del Consejo Directivo y siendo las 18:12 hrs. y existiendo quórum legal, declaró formalmente instalada la sesión ordinaria.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El Lic. Oscar Urcisichi Arellano, informa que todos los miembros del Consejo Directivo, fueron notificados vía correo electrónico del orden del día, da lectura a su contenido y lo somete a la consideración del pleno para su aprobación, todos los consejeros expresaron estar de acuerdo con el mismo.



4. Lectura del acta anterior para su aprobación y/o modificación

Se obvió la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 18 de agosto, en razón de que todos los consejeros la recibieron con anticipación; al no haber observaciones, se solicitó a los consejeros su conformidad, todos expresaron estar de acuerdo.

5. Seguimiento de acuerdos

Los miembros del Consejo Directivo conocieron por parte del Ing. Jorge Avilés, el grado de avance de cada uno de los acuerdos correspondientes a la sesión ordinaria del día 18 de agosto de 2014.

- La Arq. Claudia López Chiquete, informa de reunión sostenida con la Lic. Irma Moreno Ovalles, Síndico Procuradora, quién manifestó su preocupación porque no se han solventado las observaciones formuladas por la Auditoría Superior del Estado, al Instituto, se trata de un asunto competencia del tesorero, que debiese acatar y que no se ha cumplido.
- El Lic. Héctor Ley, pregunta si no hay ninguna consecuencia derivada de las observaciones de la Auditoría Superior.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que aún no ha habido alguna consecuencia, pero la puede haber; si en próximas fechas se realizara una nueva auditoría y no estuviese atendida la totalidad de las observaciones, se presumiría que se reincidió en la falta, y se puede iniciar un procedimiento administrativo al funcionario que está incumpliendo, la sanción puede llevar hasta la inhabilitación.

6. Temas de seguimiento

6.1 Observaciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano al Programa Municipal de Desarrollo Urbano.

El Ing. Jorge Avilés, informa que el 5 de marzo se hizo llegar al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, el Programa Municipal de Desarrollo Urbano, ya revisado y autorizado por el Consejo Directivo del Instituto; el 4 de septiembre se recibieron formalmente las observaciones del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano, son diez y siete, y de ellas solo cuatro obligaban a modificar algo, el resto eran aspectos de forma. La observación más importante consistió en la actualización de cartografía porque hubo que ubicar una localidad. Otras más fueron de homologación de conceptos y de precisión de los nombres de algunos lugares. El siguiente paso es que el documento, con las observaciones que fueron procedentes, podrá ser turnado a las comisiones de Regidores, para su revisión y continuar los pasos que marca la normatividad.

Acuerdo

1.- El Pleno del Consejo Directivo, aprueba remitir a las comisiones de H. Cabildo de Culiacán, el Programa Municipal de Desarrollo urbano, con las observaciones atendidas que fueron formuladas por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.

6.2 Programa de Ordenamiento Zona Conurbada Culiacán - Navolato.

El Ing. Jorge Avilés, informa que los días 8 y 9 de octubre se tuvieron reuniones de trabajo con el Dr. Gerardo González, del despacho consultor Grazus, con diferentes actores e instancias de Culiacán y Navolato, para analizar el diagnóstico de la zona conurbada.

- El Lic. Enrique Coppel, cuestiona la utilidad del Programa de Ordenamiento, menciona que asistió a la reunión con el consultor y no entendió lo que se presentó.

El Ing. Jorge Avilés, responde que se trató de una sesión eminentemente técnica, donde el consultor recabo información para el diagnóstico. Presenta resumen de proyectos identificados para los municipios de Culiacán y Navolato, que podría financiarse con recursos del fondo metropolitano, entre los que destaca el drenaje pluvial de la zona conurbada; el que la carretera

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink at the bottom of the page. There are several large blue signatures and some smaller brown initials on the right side.

Culiacán - Navolato, no pierda su nivel de servicio y se establezcan cruces desfasados para los flujos continuos; la rectificación y saneamiento del río Culiacán; la reubicación de la caseta de cobro; el eje del circuito exterior, que va de la carretera costera a la carretera a Navolato; el acceso sur al aeropuerto; en materia de movilidad, crear el primer corredor troncal de transporte intermunicipal; el libramiento ferroviario; la adquisición de reserva de suelo para consolidar el corredor urbano; mejorar las carreteras alimentadoras a los principales centros de población; así como el manejo de residuos sólidos con enfoque metropolitano, el aprovechamiento de la zona costera; la implementación del sistema de información geográfico metropolitano. Se trata de proyectos concretos que el documento debe contener.

Comenta que se utiliza como sinónimos el tema de zona conurbada y zona metropolitana, pero no son lo mismo; zona conurbada de acuerdo a la definición oficial, es una zona bien delimitada que comprende parte de la población de Culiacán y parte de Navolato y el eje que forma la carretera; en cambio la zona metropolitana, comprende la totalidad de los dos municipios.

Informa que el documento estará concluido en poco más de un mes, a efecto de someterlo a consulta pública; anunció que el sábado 11 de octubre, se hizo la publicación donde se comunica el inicio de los trabajos; explica que se tienen dos rutas para ser considerados en el Fondo Metropolitano: un procedimiento legal que puede llevar cuatro meses, o hasta que el consejo interinstitucional otorgue el reconocimiento y se incluya en el anexo número 19 del Presupuesto de Egresos de la Federación; el otro camino, es una gestión administrativa, considerando que otras zonas metropolitanas del país sin tener plan de ordenamiento, ni estar reconocidas formalmente como zonas metropolitanas, han logrado bajar fondos del programa federal.

- El Dr. José Guadalupe Robles, pregunta si se tiene identificados a los actores que puedan ayudar en la gestión ante el gobierno federal.
- El Ing. Jorge Avilés, indica que el Dip. Jesús Valdez, gestionara directamente ante la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano; informa que el Ing. José Luis Sevilla, Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, se ofreció para apoyar en las gestiones ante Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática.
- El Lic. Héctor Ley, observa que en la explicación de los temas que incluirá el Programa Municipal, de Desarrollo Urbano, no escuchó el tema de la vivienda, ni obras de cabecera que lo posibiliten, y pregunta por la razón. Expresa preocupación desde la óptica de empresarios desarrollador de vivienda y argumenta experiencias particulares.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que el tema de vivienda es un eje estructurador del programa, pero en esta fase del estudio aún no se definen las zonas; destaca que se observarán puntualmente las políticas que en promueve la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano en materia de vivienda. En cuanto a la selección de los proyectos, estos son los de valor estratégico y prioritario, y los que tendrán un impacto en las zonas donde se determine la factibilidad de la vivienda. Aclara que será en el proceso de consulta pública cuando se recaben las observaciones y propuestas específicas de los diferentes actores sociales, como lo son los desarrolladores de vivienda, los ingenieros, y arquitectos, entre muchos más.

7. Desarrollo Certificado (Auditorio - Centro de Exposiciones)

El Ing. Jorge Avilés, informa que el tema del Auditorio - Centro de Exposiciones, llevó al Instituto a plantear la conveniencia de generar una propuesta de desarrollo certificado. Opina que un equipamiento como el Auditorio - Centro de Exposiciones, juntos o separados, deben ser detonadores del desarrollo de la ciudad y en particular de la zona en donde se ubiquen. Informa que acompañó al Presidente Municipal de Culiacán, a reunión de trabajo con el Gobernador del Estado; estuvieron presentes el Secretario de Administración y Finanzas, el Presidente Estatal del



3

Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, el representante del grupo inversionista, y el titular de la Unidad de inversiones, para dialogar sobre la ubicación del Auditorio - Centro de Exposiciones, se le informo al Gobernador, de las opciones y de la ventaja que podría generar la opción en el Desarrollo Urbano Tres Ríos, por la oportunidad de promover un Desarrollo Certificado. El Gobernador instruyó hacer las gestiones necesarias para que el Gobierno del Estado, done el terreno de 13 hectáreas.

Un Desarrollo Certificado, es un modelo de planeación integral que retome la experiencia de los Desarrollos Orientados al Transporte Sustentable (DOTS) y de los Desarrollos Urbanos Integrales Sustentables (DUIS). Se busca que la propuesta se ubique preferentemente en proyectos intraurbanos de redensificación, en nuevos distritos de desarrollo, bajo el esquema de polos regionales en proyectos de suelo urbano con equipamientos e infraestructura instalada.

Los planteamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, y la Comisión Nacional de Vivienda, tienen como propósito lograr un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente, mediante rubevas políticas de financiamiento público orientadas a elevar la calidad de vida dentro de las ciudades, el promover el rescate de los espacios urbanos, la redensificación, así como la construcción de viviendas verticales y desarrollos certificados.

Entre las características y criterios de elegibilidad se encuentran el fomentar la ciudad compacta; privilegiar el transporte público y la movilidad no motorizada; contar con espacios públicos de calidad; instalaciones aptas para la educación, salud, deporte y recreación; y dependiendo de la intervención, ofrecer equipamientos regionales; mezcla de usos de suelo compatibles; fuentes de trabajo; densidades altas y medias; sistemas alternativos de energía; reciclaje de agua y residuos sólidos; no ocupar zonas de interés ambiental o de riesgo; respetar la capacidad del territorio; facilitar la cohesión y participación social; y fortalecer la cultura urbana e identidad local. No se trata de una utopía, porque el impulsar proyectos de esta naturaleza, cuentan con recursos del gobierno federal en diferentes conceptos pero muy especialmente para infraestructura y vivienda.

Presenta la zona en que se puede desarrollar la propuesta para el Desarrollo Certificado en Culiacán en el entorno al polígono de 13 hectáreas que el Gobierno del Estado, ofreció donar para el proyecto de Auditorio - Centro de Exposiciones. El polígono de actuación que el Instituto propone es una superficie de 251.81 hectáreas a desarrollarse en tres etapas, la primera sería de 63.19 hectáreas. Informa que se envió a Sociedad Hipotecaria Federal, los datos del polígono. Opina que se trata de una política federal generosa y todo está por hacerse

- El Ing. Oscar Vélez, pregunta si existen intervenciones parecidas en Culiacán, de planear un polígono y si en las zonas actuales resulta factible.
- El Ing. Jorge Avilés, responde que un planteamiento de esta dimensión sería el primero en Culiacán; hay otras zonas que parecían posibles pero no cumplen con los criterios de elegibilidad que la SEDATU impone.
- El Lic. Héctor Ley, pregunta por la autoría de la propuesta.
- El Ing. Jorge Avilés, contesta que es propuesta del IMPLAN, resultado de un sólido análisis y se encontró que la zona propuesta reúne los criterios de elegibilidad.
- El Ing. Héctor Ley, reconoce que la propuesta contiene todos los elementos que se necesitan para que se logre el desarrollo de vivienda e inversión.
- El Lic. Oscar Urcisichi, comenta que aprovecho positivamente la coyuntura del Auditorio - Centro de exposiciones, para que se certifique el área de influencia, y posibilite la atracción de recursos federales.

- El Ing. Jorge Avilés, argumenta que el Auditorio – Centro de Exposiciones, puede detonar el desarrollo de la zona, e impulsar el crecimiento, ordenado planeado. Se trata de una especie de Plan Parcial en un polígono de actuación denominado Desarrollo Certificado, para que suceda ahí lo que se quiere que suceda; todo lo que el Instituto ha propuesto en diez años, puede ahí realizarse y con la ventaja de que estaría alineado a una política federal que viene con recursos económicos.

ACUERDO

2. El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de que el Instituto trabaja en una propuesta de Desarrollo Certificado, en polígono del entorno a propuesta de Auditorio – Centro de Exposiciones, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos.

8. Asuntos Generales

8.1 Acceso Sur al Aeropuerto

El Lic. Oscar Urcisichi, da la bienvenida al Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum, Presidente del Comité Regional de Promoción Económica de la Zona Centro, quien solicitó se le diera oportunidad de exponer al pleno de Consejo Directivo, la propuesta de acceso sur impulsada por CODESIN Zona Centro.

El Ing. Juan Enrique Habermann Gastélum, manifiesta el interés que tiene el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa, por el tema del acceso sur al aeropuerto de Culiacán y el impacto positivo que dicha vialidad, considerada en el Plan Parcial de Movilidad, tendría para la competitividad de Culiacán; presenta al Arq. Jaime Juárez Castro, quien explica los aspectos de carácter técnico del proyecto. El objetivo es comunicar el Aeropuerto Internacional de la Ciudad, con la Autopista Benito Juárez -futura periférica de la ciudad- a través de una nueva vialidad de accesos controlados, moderna y funcional, con calzada central de cuatro carriles y vialidades laterales de baja velocidad para el desarrollo colindante.

Clausura de la sesión.

Siendo las 19:15 hrs. del día 13 de octubre del presente año, el Lic. Guadalupe Robles, Secretario de Ayuntamiento, da por clausurada la sesión y como constancia se levanta la presente acta que firma el Director General y los demás integrantes del Consejo Directivo que dan fe de dicha reunión.

RESUMEN DE ACUERDOS 13 de octubre de 2014

1.	El Pleno del Consejo Directivo, aprueba remitir a las comisiones de H Cabildo de Culiacán, el Programa Municipal de Desarrollo urbano, con las observaciones atendidas que fueron formuladas por el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano.	
2.	El Pleno del Consejo Directivo, se da por enterado de que el Instituto trabaja en una propuesta de Desarrollo Certificado, en polígono del entorno a propuesta de Auditorio – Centro de Exposiciones, en el Desarrollo Urbano Tres Ríos	

Handwritten signatures and initials are present on the right side of the page, including a large signature that appears to be 'Guadalupe Robles' and several other initials and signatures in blue and black ink.

Dr. José Guadalupe Robles Hernández
Secretario del H. Ayuntamiento de Culiacán



Lic. Oscar Urcisichi Arellano
Coordinador Ejecutivo del Consejo Directivo del IMPLAN




Ing. Jorge Ávilés Senés
Secretario Técnico del Consejo Directivo del IMPLAN

Integrantes del Consejo Directivo del IMPLAN



Ing. Ramiro Cruz León



Lic. Fernando Torres Gómez



Arq. Alfonso Torres Galicia

Ing. Oscar Vélez González

Ing. Humberto Valenzuela Ramos



Ing. Jesús Allán Ovales Angulo



Lic. Enrique Coppel Luken

Lic. Héctor Ley Pineda



Arq. Claudia López Chiquete



Arq. Librado Verdujo Valenzuela



Reg. Ricardo Guillermo Jenny del Rincón



Arq. Pastor Castañeda Verduzco